LAVANGUARDIA.es

La fiscalía pide hasta ocho años de cárcel para los funcionarios que agredieron a los presos implicados en el motín de Quatre Camins

21/01/2009

La Fiscalía les acusa de agredir a internos del centro

Barcelona. (EFE).- La Fiscalía pide ocho años de cárcel para el ex subdirector médico de la prisión de Quatre Camins y penas de entre uno y tres años para otros siete funcionarios de este centro penitenciario, por agredir a internos del centro implicados en el motín ocurrido en la cárcel en abril de 2004.

En su escrito de conclusiones provisionales, la Fiscalía acusa a Xavier M.R., que entonces era el subdirector médico del centro penitenciario de La Roca del Vallès (Barcelona), de ocho delitos contra la integridad moral, por lo que le pide un total de ocho años de cárcel.

Además, la fiscalía pide penas de entre uno y tres años de cárcel para otros cuatro funcionarios que presuntamente participaron de forma directa en los maltratos a los presos que se habían amotinado, así como condenas de un año de cárcel para otros tres trabajadores de la cárcel que, aunque no agredieron a los internos, no hicieron nada por evitarlo.

Se da el caso de que tres de estos funcionarios (Trinidad M.A., para quien la Fiscalía pide tres años; Yolanda M.S., 2 años; y Pedro T.M., un año), no estaban de servicio cuando se produjo el motín y acudieron a la cárcel cuando conocieron los hechos "con la intención de ayudar a sus compañeros".

En total, la Fiscalía considera que de la actuación del subdirector médico y de los siete funcionarios imputados se desprenden la comisión de quince delitos no graves contra la integridad moral, quince faltas de lesiones y tres delitos contra la integridad moral.

Según la Fiscalía, tras el violento motín que el 30 de abril de 2004 lideraron una quincena de presos -que ya han sido juzgados-, el subdirector médico y cuatro de los funcionarios acusados aprovecharon que al día siguiente los reclusos eran trasladados a otras cárceles para golpearlos, insultarlos y vejarlos, con lo que hirieron a 28 de ellos.

En el juicio contra los presos amotinados, que se celebró en diciembre pasado y que aún está pendiente de sentencia, el fiscal pidió penas de entre 33 y 5 años de cárcel para los trece principales acusados -la Generalitat acusó a otros cuatro internos- por un motín "terrible y brutal" que se convirtió en un "auténtico acto de linchamiento" para intentar acabar con la vida del subdirector de la cárcel.

Durante el juicio, que se celebró bajo extremadas medidas de seguridad, la gran mayoría de los internos acusados denunciaron ser víctimas de torturas por parte de funcionarios de prisiones, si bien el tribunal les recordó sistemáticamente que esta denuncia por malos tratos se vería en otra causa, que es la que hoy ha dado un paso adelante con las conclusiones provisionales de la fiscalía.

http://www.lavanguardia.es/sucesos/noticias/20090121/53623625714/la-fiscalia-pide-hasta-ocho-anos-de-carcel-para-los-funcionarios-que-agredieron-a-los-presos-implica.html

Los documentos de dominio público reproducidos por Adecaf han sido elegidos por su valor informativo, de contrastación de ideas, etc. y no porque comparta necesariamente su contenido.